



"CEMETRANS"

COMPANÍA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución N° 96.3.1.1.219,
inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, bajo el N° 36

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMETRANS COMPANÍA DE TRANSPORTES S.A., Celebrado el día jueves 21 de junio del 2012.

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a 21 DE JUNIO DEL 2012, siendo las 20h10, en el local de la entidad, ubicado en el local de la sede de Cooperativas, Avenida 24 de Mayo y General Enriquez, se lleva a efecto la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMETRANS COMPANÍA DE TRANSPORTES S.A. Estando presente y representado más de la mitad del capital suscrito pagado de la Compañía, que es de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES, dividido en CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA En el Diario PORTADA, de fecha 12 de junio del 2012, que se edita en la ciudad de AZOGUES, cuyo extracto se inserta en el expediente, además están también unánimes en conocer y resolver sobre los siguientes puntos, como orden del día, UNO.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO, DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, TRES.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO, CUARTO.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO, QUINTO.- CONOCIMIENTO, DISCUSION, APROBACION DE BALANCE DEL AÑO 2011, SEIS.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES, SIETE.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, En consecuencia se da a conocer la convocatoria la cual mociona se apruebe el compañero Vicente Tandazo apoya el compañero Xavier Velasco y esta es aprobada de manera unánime, declara que La Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer. Preside esta Junta su titular Ing. Israel Córdova, actuando en Secretaria el Gerente Sr. Patricio Sanango. Y de esta manera se da lectura al PUNTO UNO.- Se procede a CONSTATAR LA ASISTENCIA CADENA CACERES MARCELO, CAJAS GUTIÉRREZ EDUARDO, CANTOS ORELLANA REMIGIO, CARANGUI HUMBERTO, CHACHA AUQUI GEOVANY, CONTRERAS CASTRO PATRICIO, CORDOVA VASQUEZ JAIME, CORDOVA VINTIMILLA ISRAEL, GALLEGOS SANTIAGO, GONZALEZ GONZALEZ MIGUEL, GUILLEN CARDENAS FREDDY, IDROVO PULGARIN JOSÉ, LEMA SEGUNDO FLORENCIO, MUÑOZ VASQUEZ CARLOS, PARRA BRAVO ATILO, PARRA VELASCO MARCO, PINOS CHACHA EDGAR, SANANGO REINOSO GUILLERMO, SANANGO REINOSO PATRICIO, TANDAZO LATACELA JOSÉ, TANDAZO VELEZACA MARCO, VASQUEZ ESCANDON CARLOS, VÁZQUEZ REGALADO FRANCISCO, VELASCO BRAVO JAVIER, VELECELA OSWALDO, YUMBLA CASTRO CRISTIAN Y YUMBLA VELASCO HARRY.



"CEMETRANS"

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución N° 96.3.1.1.219,
inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, bajo el N° 36

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista asistentes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representada más de la mitad del capital suscrito pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe continuar y proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. PUNTO DOS.- Se da lectura al acta la que se pone en consideración y el compañero Xavier Velasco mociona se apruebe y el señor Carlos Vázquez apoya y siendo esta aprobada de manera unánime. PUNTO TRES.- El compañero Gerente da ha conocer que en vista que el Ing. Patricio Luna contador anterior de nuestra compañía no dio respuesta inmediata a nuestra petición nos vimos obligados a contratar los servicios del Ing. Guillermo Santacruz quien elabora actualmente nuestra contabilidad. Y que responsablemente cada 15 del mes se entrega los comprobantes de ingresos y egresos por parte del Gerente al Ing. Y que es responsabilidad hasta el sexto día de cada mes entrega las papeletas de los depósitos en la oficina de Cemetrans por parte de los compañeros accionistas y que hay algunos que no entregan a tiempo por lo cual dificultan el trabajo del Ing. Santacruz. Indicando también el compañero Gerente que las cuentas bancarias y de la libreta de ahorros en la cooperativa JEP los egresos se realizan de manera conjunta con el compañero Presidente. Que hay compañeros que no cancelan el interés y multas del año 2011 y que no se los ha sancionado ya que incluso un compañero amenaza en acudir a la defensoría del pueblo es por eso que pide se tome resoluciones de asamblea general. Agradeciendo la comprensión a los compañeros y seguro en contar con el apoyo y la entrega de los depósitos. El comisario Fernando Pinos manifiesta que con el compañero Miguel González comisario suplente revisaron el informe contable y vieron a un profesional en esta materia para que los asesore y en seguida da lectura de su informe y anotamos lo mas relevante Disponible en efectivo 2.069.05 al 31 de diciembre de 2011 se desglosa de la siguiente manera en caja general 712.04 banco del Austro 1.296.66 cooperativa Jep 60.02. En el estado de resultados de la compañía obtiene un déficit en el orden de 6.793, 07 y las Obligaciones tributarias asumidas han sido cubiertas en su totalidad. Y nos da las Conclusiones, en base al análisis que antecede, esta comisaria se permite concluir que los saldos reflejados en los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2011, son el producto de la diversas transacciones dispuestas por la administración y asamblea General, necesaria para el normal desenvolvimiento de las actividades institucional y de igual manera, la contabilidad reflejada en este periodo han sido elaborada conformes las normas de contabilidad vigentes en el País. PUNTO CUATRO.- El Gerente pide a las personas que adeudan paguen ya que se les a tenido mucha paciencia y sobre todo de las multas, el compañero Carlos Muñoz mociona que se pague hasta noviembre el compañero Edison Yumbra manifiesta que en toda institución se tiene derechos y obligaciones por la cual si alguien no cumple que se puede acudir a la superintendencia de Compañías, Guillermo Idrovo habla sobre la persona que haya querido ir a la defensoría del Pueblo porque se le quiera suspender tiene que ir con buenos argumentos ya que nosotros tenemos estatutos y reglamento interno de esta manera el compañero Presidente pide que se igualen hasta noviembre para que en diciembre el Ingeniero contador tenga toda la información y que el pueda trabajar en el informe anual y así aprobar en seguida y ganar tiempo, en la cual el compañero Xavier Velasco mociona que los que deben hasta diciembre del 2011 cancelen hasta el 30 de junio del presente siendo apoyado por el compañero Patricio Contreras quien pide que se de cumplimiento hasta esta fecha teniendo el apoyo unánime PUNTO CINCO.-El Ingeniero Guillermo Santacruz indica que inicio el trabajo con Cemetrans a finales del mes de febrero del



"CEMETRANS"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución N° 96.3.1.1.219,
inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, bajo el N° 36

ejercicio económico teniendo que ponerse al día en todo lo que estaba pendiente y de esta manera adecuármelos comprobantes de ingresos y egresos donde se detalla el concepto para el cual se da, y de esta manera mejorar el sistema contable y manifiesta que en cuentas claras se hacen mejores amigos y de esta manera dando lectura al Balance general el cual es desglosado de la siguiente manera Activo corriente 51.627,12, activo corriente 25.185,38, activo fijo 26.441,74 y en los pasivos corrientes 38.184,38 pasivo corto plazo 38.163,84 patrimonio 13.442,53 desglosado capital 4.144 reservas y aportes 22.394,57 resultados en déficit -13.096,04 utilidades años anteriores 957,22 pérdida ejercicio 2010-7.260,19 pérdida ejercicio 2011-6.793,07 total pasivo patrimonio 51.627,12 Estado de resultados al 31 de diciembre del 2011 Ingresos netos 3.738,61 gastos 10.531,68 dando un resultado en el ejercicio negativo de -6.793,07 indicando el ingeniero que la compañía se esta descapitalizando por los gastos de la navidad ya que no existe un rubro necesario dentro de las remuneraciones y del valor de las cuotas mensuales no se debe gastar mas de las aportaciones y por lo cual también recomienda tomar en cuenta este análisis financiero llevando un libro de bancos aunque esta vez se ha mejorado en un 80% realizando los depósitos correspondiente y sugiere que los aportes de los socios se den a una de las cuentas y no se mezclen con los préstamos de los socios y que se implemente Auxiliares contables como es el caso de los Cárdes para que conste la fecha de préstamo y el pago realizado para llevar un mejor control. Y el compañero presidente pone en consideración este balance mocionado el compañero Francisco Vásquez y apoya el compañero Segundo Lema, y siendo aprobado de manera unánime. PUNTO SEIS El compañero Gerente comunica que no hay utilidades debido que las aportaciones son mínimas y que los gastos para el mantenimiento y compra de suministros y pago de teléfono e internet que son mensuales y sobre el pago de multas y sanciones y deudas tendrán los compañeros que igualarse hasta el mes de noviembre para que el Ingeniero Santacruz pueda realizar el Balance y la reunión poder realizar a mediados del mes de enero siendo acogido por los compañeros. PUNTO SIETE compañero Presidente informa que conjuntamente con el compañero Gerente han mantenido una reunión con el ingeniero Oscar Calle jefe ministerio de transporte de la provincial del Cañar, y con el ingeniero Marcelo Verdugo representando a Industrias Guapan sobre la situación de pesas y medidas y le hicimos llegar nuestro descontento ya que no pueden multar en Chaullabamba y en las hojas poner como que hubiesemos estado en el Guabo y que ni siquiera pesa si no que con las guías de remisión y en el caso de los volquetes estos cargan sobre peso pero como ellos no tienen guía de remisión a ellos no les multan se le indicó que también en la ciudad de Quito espusimos lo mismo al Ing. Lopez recibiendo de respuesta en forma verbal que ellos procuraran venir a socializar pero por lo cual no se ha tenido ninguna respuesta explicando el Ing. Calle que esto es ley y que no queda mas que cumplir ofreciendo que el va a conversar este particular a Quito para que vengamos a socializar citándonos a una reunión en días posteriores pero los funcionarios de Quito no vinieron. EL COMPAÑERO Vicente Tandazo pregunta que si tendrá que pagar la multa que el tiene contestándole que esperemos hasta cuando vengamos de Quito indicales que lo han realizado de manera ilegal y que se le pidió al Ingeniero López que se multe después de haber realizado la socialización. El compañero Xavier Velasco tiene una inquietud sobre si el Sr. Pablo Hurtado tiene contrato o no ya que existe un descontento de parte de algunos compañeros ya que no ven ningún beneficio por el trabajo que realiza el secretario dando respuesta el compañero Gerente que se le contrato a el por petición del Ing. Galo Serrano ex jefe de Comercialización de Industrias Guapan



"CEMETRANS"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución N° 96.3.1.1.219,
inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, bajo el N° 36

ya el tiene que pasar el informe hasta las 12 horas del siguiente día y que este informe es rebizado por el Sr. Esteban Defleitas y si estamos teniendo resultados, ya que en la reunión mantenida con la Ingeniera Noemi Pozo se noto que por este trabajo realizados dan cuenta de la hora que la hora que salen los vehículos de La fábrica y el momento que llega a la distribuidora y el momento que salen descargando el cemento, por la cual el Sr Edison Yumbra manifiesta que si es necesario la presencia del secretario en la oficina se le pregunte al actual jefe de comercialización y que se cumpla con la disposición que se den. Se dan lectura del oficio dirigido por el Sr. Oscar Rodrigo Flores Palomeque pidiendo ser socio de nuestra compañía y como antecedentes el compañero Presidente da a conocer que el Arq. Tedy Cajas indica que el ofrecimiento de la Ing. Noemi Pozo para que pase a ser socio de la compañía Cemetrans, por lo que se le cito el día jueves uno de junio a la oficina a dialogar al Sr Flores por lo que se indico que no depende solo de los directivos sino más bien de la asamblea general, el compañero Eduardo Cajas explica que no existen ningún interés del Arq. Cajas que el Sr Flores se ha aceptado como socio y que se dé parte de la empresa Industrias Guapán no puede haber ninguna precio y es por esto que tenemos nosotros los que conformamos la asamblea en resolver, el compañero Fernando Pinos que si se acepta al Sr Flores que hay dos personas más que están a la expectativa de la estacionamiento es el caso del Sr Romero y el otro es un pariente del compañero Pinos. El compañero Fúlvio Vintimilla hace un recuento en la época del Dr. Carpio ingresaron de uno en uno por lo tal no podemos aceptar al Sr. Flores, el compañero Francisco Vázquez manifiesta que es una compañía a la cual se tiene que cumplir y hacer cumplir su reglamentos que personalmente el ha tenido que invertir y que si alguien quiere pertenecer a nuestra compañía tiene que hacer lo mismo, el compañero Edison Yumbra dice que toda una vida se ha dado este tipo de solicitudes y que si bien se acepta al Sr. Flores que sea a cambio de algo por ejemplo que se dé un contrato de trabajo y recomienda tener tiro recomendando que incluso los cuñados del Ing Byron Sacoto quisieron pertenecer a nuestra compañía y ellos a la final tuvieron que constituir su propia compañía y que en ningún momento hicieron que intervengan el Ing Sacoto Gerente de la empresa Industrias Guapán sobre este tema, el compañero Marco Parra manifiesta que si fuera petición de la Ing. Noemi Pozo ella hubiese enviado algún oficio, que incluso hay compañeros que desean enajenar sus vehículos en este caso el mismo y también el compañero Miguel González y propone que se le dé ninguna petición. El compañero Atilo Parra mosiona que cuando la Ing. Pozo oficie a la compañía Cemetrans se le dé el tratamiento adecuado y que si exista presiona al respecto se consulte con abogados. El compañero Israel Córdova informa que el señor Flores es accionista de la compañía Molina Garcia, también da la idea de pedir audiencia con la Ing. Pozo. El compañero Edison Yumbra mosiona que se forme una comisión para hablar directamente con la Ing. Pozo pero esta que sea en horas no laborables para que no exista ninguna mala interpretación. El compañero Carlos Vázquez pide que la comisión esta conformada con el mayor número de compañeros para que la Ing. Note que somos unidos. El compañero Miguel Gonzales propone que se dé a conocer a la Ing. Pozo que hay compañeros que pueden enajenar sus vehículos. El compañero Fúlvio Vintimilla pide que se dé a conocer a ala Ing. Byron Sacoto no permitió que ninguna persona ingrese a nuestras compañía. Quedando como resolución en acudir en comisión general para exponer sobre este tema.



"CEMETRANS" COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución IP 00.0.1.1.210.
Inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, libro el IP 36

El compañero Guillermo Idrovo manifiesta que debemos estar unidos para poder defender nuestro trabajo y que la mejor manera de cuidar nuestro trabajo es respetar todas las normas dadas por la Industrias Guapan y de esta manera no dar ninguna queja y moción que las tres personas de la comisión de la vigilancia vuelvan a multar para que no incumplan con las disposiciones dadas por nuestra compañía y de la industrias Guapan siendo aceptado por unanimidad. Siendo las veinte y tres horas con cuarenta y cinco minutos el compañero Presidente, agrádesse la presencia de los compañeros asistentes y da por terminado la sesión




Ing. Israel Córdova V
Presidente de Cemetrans


Sr. Patricio Sanango R.
Gerente de Cemetrans